



H. Consejo Técnico
Circular: 12/2021

Morelia, Michoacán, a 30 de julio de 2021.

**DOCENTES DEL COLEGIO PRIMITIVO Y
NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E S**

Por este medio, hago de su conocimiento que, en sesión extraordinaria del 29 de julio de 2021, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad los **Lineamientos para la impartición de clases en la modalidad en línea del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo para el ciclo escolar 2021-2022** y el **calendario escolar específico para el Colegio**, en el cual se indica que el **inicio de clases es en la modalidad en línea el lunes 16 de agosto de 2021**, además de contemplar los periodos de los distintos exámenes. De igual manera, informo que **los criterios de evaluación durante la pandemia del COVID-19** y otras disposiciones, contenidos en el acuerdo aprobado por este cuerpo colegiado en sesión ordinaria el 24 de abril de 2020, **siguen vigentes**, dichos documentos están disponibles en la página web del colegio www.colegio.umich.mx

1

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


PRESIDENTE DEL
Dr. Miguel Ángeles Hernández
Presidente del H. Consejo Técnico